



Buenos Aires, 21 de Julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 643 /2012

VISTO:

La Actuación N° 11553/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dra. Luisa María Escrich solicita la designación interina externa del Sr. Mariano Daniel Baldoneiro en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 104/2012, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina de la agente Lucía Dalmas conforme Resolución de Presidencia N° 620/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 467/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 712/06 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina del Sr. Mariano Daniel Baldoneiro, (inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 6773), en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de interina de la agente Lucía Dalmas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

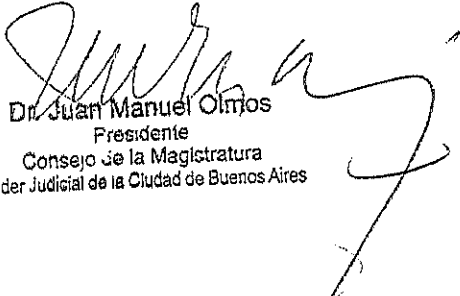
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar al Sr. Mariano Daniel Baldoneiro, DNI N° 35.148.960, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Dalmas.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 643 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires